

EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año VI.

Ciudadela de Menorca, viernes 22 de Octubre de 1897.

Núm. 577.

La catástrofe del vapor «Tritón»

Madrid 19.—Telegrafían de la Habana mas detalles del vapor «Tritón».

Dicho buque se hizo popular durante la época en que el cabecilla Maceo tenía invadida la provincia de Pinar del Río.

Su infortunado capitán D. Ricardo Real era un inteligente y antiguo marino que había navegado por todos los mares del mundo.

Añaden los despachos que el «Tritón» era un buque de hélice de unas 400 toneladas y de excelentes y bien probadas condiciones marineras.

Madrid 19.—Un despacho de la Habana, hablando de la catástrofe del «Tritón», dice que pueden calcularse en 40 ó 50 las personas salvadas y en 150 las que han perecido.

Madrid 19.—El comandante general del apostadero de la Habana, señor Navarro, comunica al ministro de Marina que ha regresado el cañonero «Cristina» después de haber recogido a 19 naufragos del vapor «Tritón.»

El referido cañonero á vuelta á salir á fin de reconocer el lugar donde se produjo la catástrofe.

Añade el despacho que otro buque recogió á 22 naufragos y que un vapor inglés se hizo cargo de otro.

Una goleta también recogió á un pasajero, habiendo sido hallado otro en la playa.

Faltan aun 106 soldados, pues hasta el presente solo han sido recogidos 44 de los que iban á bordo del «Tritón.»

El capitán de este buque llevaba á la consignación cuatro cajas conteniendo armamentos.

LA INSURRECCIÓN EN CUBA

Madrid 19.—Por la vía de Cayo Hueso se reciben nuevas noticias de la Habana propagadas por los filibusteros.

Dicen los despachos que en Palacios hay 5.000 personas extenuadas por las privaciones y que en Matanzas el hambre es tan horroroso que el pueblo ha saqueado los mercados y las tiendas, al objeto de poder comer.

Agregan los telegramas filibusteros que ha sido necesaria la intervención de las tropas para calmar los ánimos.

A pesar de ello ocurrieron algunas colisiones, en las que fueron muertas muchas personas, entre ellas 100 mujeres.

Madrid 19.—Telegrafían de Nueva York que ha salido de Broocklyn una importante expedición filibustera destinada á Cuba, á bordo de la goleta «Silver Hech.»

Esta embarcación logró burlar la vigilancia y persecución de las autoridades federales, consiguiéndolo mientras un escampavía aduanero daba caza á la goleta «Première»

que conducía otra expedición á la Grande Antilla.

Las autoridades yankées han ordenado que el crucero «Raleigh» vigile las costas de la Florida é impida nuevas expediciones.

Madrid 19.—Se reciben de Nueva York más noticias relativas á la expedición filibustera de la goleta «Silver Hech.»

Las autoridades de Broocklyn tenían conocimiento de ello, de modo que mientras la goleta referida realizaba su cargamento, un agente vigilaba, á fin de avisar el momento de zarpar el buque para que un remolcador lo persiguiese.

La goleta levó anclas y el vigilante se entretuvo en dar el aviso convenido.

Cuando el buque de guerra emprendió la marcha, la goleta se hallaba en alta mar, no habiendo sido posible alcanzarla.

Los despachos de Nueva York añaden que ha salido de Jacksonville el «Dauntless» y un remolcador al objeto de recoger en alta mar la expedición filibustera referida y procurar desembarcarla en Cuba.

LOS PRESOS DE MONTJUICH

Ciento veinte presos del castillo de Montjuich y de las cárceles nacionales, con motivo del atentado de la calle de cambios Nuevos, han dirigido una exposición al señor presidente del consejo.

En dicho documento se asegura que la detención que hacen quince meses es injusta y arbitraria.

Protestan del calificativo de anarquistas, afirmando que es una falsedad.

Añaden que, respecto de los actualmente detenidos, no existen indicios ni sospechas de que hayan tenido parte directa ni indirecta en el aludido atentado.

Los ciento doce detenidos están divididos en dos categorías.

En el primero y más numeroso de los dos grupos están los que no han sido procesados y los que nunca han prestado declaración y á los que jamás se les ha dicho la causa de su detención.

Respecto de éstos no insiste indicio racional ni sospecha fundada de que tuvieran participación directa ni indirecta en el atentado.

Comprende el segundo grupo á cuantos fueron procesados y absueltos después por el tribunal superior, que sobreseyó la causa.

Los indicios que motivaron la detención que dieron, pues, destruidos ante el hecho real y rigurosamente exacto—dice la exposición—de que las declaraciones de algunos procesados y las acusaciones que estos hicieron de la participación de todos los demás en el atentado anarquista, fueron arrancadas por la violencia.

Dicen después los firmantes, que nada tiene que tacharseles por su conducta pública y privada, por su acendrado y nunca desmentido amor al trabajo y á la familia y por su profundo respecto á la libertad y á los derechos ajenos.

Piden que se comprueben estos extremos mediante una rigurosa y amplísima información, en la que, inspirándose en el recto espíritu de justicia y equidad, se equilate la culpabilidad ó la inocencia de cuantas personas hayan tomado parte en el proceso, ya actuando de acusadores, bien como acusados.

Suplican los firmantes que el gobierno ponga especialísimo cuidado en la elección de la persona ó personas á quien se confie misión tan delicada y trascendental.

Añade que el extrañamiento solo se efectuó con 83 de los 195 que fueron condenados á esta pena, y los 112 restantes continúan desde hace quince meses encerrados en inmundos calabozos del castillo de Montjuich y de la cárceles nacionales.

Piden los firmantes que cese tan anómalo estado de cosas, y se les haga justicia, mereciendo por ello el gobierno bien de la humanidad, y especialmente de las numerosas familias de los presos, que conservarán del gobierno gratisimo é imperecedero recuerdo.

Cómo subían al trono en China los emperadores

El segundo emperador de la dinastía de los Tsin, *Tsin che honang*, que se hallaba ya viejo y cascado, envió á su hijo *Fousou*, heredero de la corona, al Norte de China para presidir los trabajos de defensa que trescientos mil hombres ejecutan en la frontera de Tartaria. Para que fuese en compañía de su hijo como consejero y guía; el emperador eligió el célebre *Mong-tien*, experimentado general, que pasaba por el más ilustre caudillo de su tiempo.

Mientras el príncipe imperial y sus trescientos mil hombres trabajaban en la construcción de esa gran muralla de China, que tanto han alargado los viajeros en sus escritos, al anciano emperador le dió el capricho de ir en perenigración á las provincias meridionales, á fin de visitar las tumbas de sus predecesores *Chuen* y *Yu*.

Tsin-che-honang hizo esta larga expedición acompañado de su segundo hijo, *Houhai*, y de *Tcha-kaio*, jefe de los eunucos; pero no pudo soportar las fatigas del viaje y cayó enfermo muy lejos de la capital. Sintiendo acercarse su fin, el emperador escribió á su primogénito que dejara la frontera y con toda prisa fuese á la capital para esperar allí la noticia de su muerte y celebrar sus exquisitas cuando llegasen el cadáver.

El jefe de los eunucos, encargado de poner el sello a esta misiva y mandaría al príncipe heredero, que manó audazmente en lugar del verdadero. En este momento falsificado, pero con todo el carácter auténtico, pues iba revestido del sello imperial, Tsinche-honang ordenaba al príncipe su hijo y al ilustre general, su consejero, que se diesen la muerte en castigo de sus malversaciones.

Al día siguiente de esta sustitución de la carta murió el emperador. Entonces el infame Tcha-kaó logró persuadir al hijo segundo á que se apoderase del trono. Mas para lealizar esta usurpación era preciso ocultar por algún tiempo la muerte del emperador para que los altos dignatarios y los príncipes de la familia imperial que se habían quedado en Pakín proclamaran espontáneamente al sucesor designado de antemano por el monarca difunto.

Para conseguirlo, el eunuco discurrió una estratagema: el cuerpo del emperador, vestido de suntuoso ropaje y en la misma actitud que si estuviera vivo, fué colocado en una silla de manos cerrada con cortinas de sedas, á la que podía acercarse algunos que estaban en el secreto. Al propio tiempo, el eunuco hizo ir publicando por el camino, que, deseoso el emperador de apresurar su regreso, viajaría día y noche sin salir de su palanquín. A la hora de las comidas, se hacía una pequeña parada para tomar los víveres que consumía un hombre oculto en el palanquín al lado del cadáver, y ninguna mirada curiosa podía distinguir nada al través de las espesas cortinas de seda.

Por desgracia, esto pasaba durante los fuertes calores del verano, y el cuerpo muerto, entrando en descomposición, tardó poco en exhalar un hedor insoportable. Esta circunstancia iba á descubrir la terrible verdad, y para impedirlo el eunuco inventó un nuevo expediente. Hizo que al convoy imperial precediese un edicto antedatado, por el cual el emperador, atento á los intereses del comercio, permitía á los carros de los vendedores de ostras ir por el mismo camino que el imperial cortejo. Esto se hallaba antes severamente prohibido, porque tal mercancía despidió una fetidez horrible.

Esas ostras, que en chino se llama *paoya*, son enormes moluscos que los naturalistas designan con el nombre de spondylos y de los cuales el pueblo chino, lo mismo entonces que ahora, hace un consumo enorme.

Aprovechándose el permiso los pescaderos, los carros de ostras procedieron y siguieron á centenares el cortejo imperial, rodeándolo de una atmósfera que desafiaba al olfato más fino á percibir entre las emanaciones pútridas del cadáver. El vehículo imperial llegó así á Pebin, donde fué recibido entre el estrépito de los tamtam y las aclamaciones de la muchedumbre.

El príncipe Hou-hai y el malvado eunuco tomaron enseguida sus disposiciones; ganaron los altos funcionarios y los soldados y después, haciendo pública la muerte de Tsinche-honang, proclamaron el nuevo emperador.

Mientras ocurría esto, el príncipe Fouson y el ilustre general Mong-tien, recibían llenos de estupor en la frontera de Tartaria el edicto imperial en que se les ordenaba darse la muerte.

El anciano general hizo observar a su discípulo que era contrario a las reglas de sana política dar á generales que mandaban trescientos mil hombres la orden de que se matasen por su propia mano, sin designar siquiera las personas que habían de reemplazarles; esto le hizo creer que la misiva imperial era apócrifa. Pero el Fouson contestó heroicamente que la piedad filial le obligaba á obedecer, sin examen ni discusión, una orden revestida con el sello paternal, y sin vacilar un instante se hundió el puñal en el pecho.

Últimos telegramas

Habana 18.—La colonia española de Méjico ha dirigido un cablegrama al general Weyler, admirando su brillante comportamiento y patriotismo.

Los firmantes del despacho sienten vivamente el relevo, enviándole un saludo afectuosísimo.

Le desean, además, un viaje feliz y le expresan su mayor entusiasmo.

Añade el cablegrama que donde quiera se halle el general Weyler, con él estará siempre el sentimiento de merecida simpatía de la colonia de Méjico hacia el distinguido é ilustre patricio.

Firman el despacho el presidente del Casino Español Sr. Ulibarri y el de la Junta de beneficencia Sr. Ibarguen.

Habana 18.—La Junta patriótica de esta capital ha obsequiado con un espléndido banquete al general Weyler.

El acto ha tenido lugar en el palacio del cuerpo de voluntarios y la fiesta ha resultado brillantísima.

Asistieron á la misma todos los jefes y unidades de la Habana, Pinar del Río, Cienfuegos y Matanzas, así como varias autoridades de Marina y del ejército.

Madrid 19.—«El Liberal» dice que ignorándose el porvenir de Cuba; estando envuelto en las tinieblas el de Filipinas y hallándose á las puertas del ministerio de Estado Mr. Woodford, el Gobierno en lugar de ocuparse de estos asuntos, consagra toda su actividad en acallar las susceptibilidades motivadas por la provisión de altos cargos.

Tal conducta, según «El Liberal» es incomprensible y la cosa no puede proseguir de este modo, pues los intereses del país son superiores á toda clase de combinaciones de personal.

Madrid 19.—«El Correo» al despedirse el general Blanco dice que va á implantar en Cuba las reformas prometidas.

De todos modos, añade, antes de ello ha de vigorizarse la acción militar, demostrando de que España tiene medios sobrados para triunfar sobre los rebeldes.

Madrid 19.—El diario silvelista dice que la cuestión cubana va á entrar en un interregno político y militar durante el cual

hay que suspender toda apreciación capital.

Hasta que el general Blanco no haya llegado á la Habana la acción crítica debe limitarse á los acaecimientos de guerra, únicos que seguramente ocurrirán en ese período.

Madrid 19.—Ocupándose «El Día» del encasillado de alto personal dice que estamos hoy como el primer día que se trató de este asunto.

Cree que los mismos interesados no sabrán sus nombramientos definitivamente hasta que los publique la «Gaceta».

Madrid 19.—«El Imparcial» se hace eco del rumor que ha circulado esta madrugada en Madrid, según el cual se formarán Juntas militares y civiles en esta capital y provincias para oponerse á la implantación de la autonomía en Cuba.

Madrid 19.—Continúa guardándose absoluta reserva acerca de los nombramientos de altos cargos.

A pesar de ello parece seguro que la subsecretaría de Ultramar la desempeñará el Sr. Quiroga Ballesteros; la Dirección general de Aduanas el Sr. Ariño y en que en los cargos importantes del ministerio de la Gobernación ha deseado el Sr. Sagasta estén representados todos los elementos del partido.

Madrid 19.—Se han firmado los siguientes nombramientos de altos funcionarios:

Director de Aduanas, el Sr. Alvarez Capre.

Director de Propiedades, el Sr. Requejo.

Director de la Deuda, D. Estanislao García Monfort.

Director de Correos y Telégrafos, el Sr. Barroso, amigo del Sr. Montero Ríos.

Director de Contribuciones directas, don Miguel Monares.

Director de lo Centencioso, el Sr. García Prieto.

Director de Administración local, el señor Fernandez Blanco.

Para la presidencia del Consejo de Estado, ha sido nombrado el Sr. Romero Girón.

Madrid 19.—Se han firmado otros nombramientos de alto personal.

El Sr. Arias Miranda ha sido designado para el cargo de director de Obras públicas.

Ha sido nombrado ayudante de la referida dirección el Sr. Segura.

El Sr. Paredes desempeñará el cargo de director de Instrucción pública.

Además de los expresados nombramientos ha firmado la reina los siguientes.

Director del Instituto Geográfico, D. Bernardo Sagasta.

Presidente del Consejo de instrucción pública, Sr. Montero Ríos.

Subsecretario de Ultramar, Sr. Ballesteros.

Madrid 19.—Han salido de esta capital para sus respectivos destinos casi todos los gobernadores civiles.

El primero que ha tomado posesión de su cargo ha sido el de Guadalajara.

Madrid 19.—El rey de Siam saldrá esta noche de Madrid para Sevilla.

Chulalongkorn ha manifestado á la rein

y al ministro de Estado que se encuentra muy satisfecho de las atenciones que se le tributan.

Esta mañana el rey de Siam ha paseado por la Castellana.

GACETILLA

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, en segunda convocatoria, el día 20 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Lorenzo Cardona, con asistencia de los señores Capó, Llorens, Pons D. Jaime, Franco y Vazquez fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Visto y examinado detenidamente el proyecto de presupuesto municipal extraordinario formado por la Comisión de Hacienda para el ejercicio económico de 1897-98 y estimándolo conforme y arreglado para las obras de la Casa Consistorial, acuerda; que se fije al público por quince días, según ordena la ley Municipal.

Se aprobó la cuenta de las obras verificadas por administración durante la semana anterior.

Fuó acordado que las obras que faltan para cubrir el salón de sesiones de la nueva Casa Consistorial se verifique por subasta, siendo aprobado el pliego de condiciones, cuyo acto deberá tener lugar ante el Sr. Alcalde, Regidor Sindico y Secretario, el día 25 del actual á las 12 de la mañana.

Se acordó que los panaderos, ademas de la procedencia marquen el pan, destinado á la venta, con el peso.

Según vemos en un periódico de Palma, por fuerzas de carabineros se han efectuado estos días las siguientes aprehensiones.

En las inmediaciones de la puerta de San Antonio 5 paquetes con peso de 500 gramos de tabaco de contrabando.

En la puerta de San Antonio 1 bulto de la misma mercancía con 9 kilos de peso.

En los Hostalets d' en Cañellas 2 bultos con peso de 23 kilogramos.

En un establecimiento de la calle del Carmen en Mahón varios paquetes con peso de 695 gramos.

En la calle del Castillo de la misma ciudad varios bultos con peso de 166 gramoe.

En la playa llamada *Algagosa*, de Ciudadela 21 bulto de tabaco de pota.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado designar una comisión de su seno para que deposite en el cementerio de aquella ciudad una corona dedicada á los soldados procedentes de Cuba y Filipinas que perdieron su vida por dolencias contraídas en defensa del territorio español.

En Orense debido á la subida del precio en el pan de trigo, se consume gran cantidad del de centeno.

En los hornos de las afueras de la ciudad se trabaja de día y de noche.

Ha sido excomulgado el semanario de Zaragoza titulado «El Farol», por publicar doctrinas contrarias á la religión cristiana.

De los periódicos de Mahón del 18:

«Una barca pescadora que en la tarde del sábado último se hallaba refugiada en la cala de Santa Galdana á redoso del temporal de viento que se dejaba sentir, zozobró al inten-

tar retirarse del puestro que se hallaba para pasar al interior del canal ó ría, teniendo la suerte sus tripulantes de ganar á nado la orilla sin ningún contratiempo.

Las pérdidas materiales parece son insignificantes, que se reducen á algunos papeles extraviados.

También dias pasados otra barca pescadora de Villacarlos que se hallaba en cala «Covas» sufrió los embates del temporal, perdiendo parte de la quilla y unas dos ó tres tablas pasadas por ojo.

Tanto es una como en otra no hubo desgracias que lamentar de lo que nos alegramos.»

«Habiéndose, por acuerdo mutuo, disuelto la sociedad «Cambio Mahonés», que actúa en esta ciudad, bajo la razón social de Taronji y Aguiló, sita en la calle de la Infanta n.º 12, se ha hecho cargo del activo y pasivo de la misma D. Benito Aguiló, quien continuará todas las operaciones á que se dedicaba la casa».

De *El Bien Público* del 19:

«Se ha dispuesto que en lo sucesivo no se expida por las Aduanas en blanco ningún documento timbrado sin que previamente sea sellado con el de la administración de dichas dependencias; que se conceda un plazo breve para que los agentes y el público presenten á sellar los documentos que tengan en su poder; que pasando el plazo concedido no se admita ningún documento timbrado que carezca de dicho requisito, y en caso de presentarse sin él se instruyan diligencias en averiguación de la procedencia de los mismos, y que se exceptúen de la regla anterior los manifiestos y sus centros.»

Copiamos de «El Mercantil Valenciano»:

«El ministro de Ultramar ha dictado ya la real orden solicitada por el Instituto de Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, con objeto de aclarar las formalidades exigidas en las disposiciones cuarta y quinta del arancel provisional de Cuba.

La aclaración es como sigue:

La factura del productor, equivalente al certificado de nacionalidad, deberá acompañarla el exportador con la guía de embarque, quedando archivada en la Aduana de salida, para ser siempre comprobante de la nacionalidad del género.

En la factura de importación débese consignar los totales de peso neto, medida y conjunto de piezas de una misma clase que se aforen por la misma partida, expresando también el peso, en promedio de cada pieza, haciendo constar la extensión de éstas.

La real orden del ministerio de Ultramar se traslada al ministerio de Hacienda, interesándole que abrevie cuanto sea posible las operaciones preliminares del embarque.»

Sección religiosa

Sáb.—San Pedro Pascual obispo y mártir y S. Juan de Capistrano confesor.

Dom.—San Rafael arcángel y S. Tobias patriarca.

Lun.—Santos Crispin y Crispiniano mártires.

Mar.—San Evaristo papa y mártir y S. Bernardo confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas.

Día 20.—De Barcelona, pailebot «Marina» de 36 tds., pat. Serra, con 4 trips. y efectos.

Día 21.—De Barcelona, pailebot «San Antonio» de 40 tds., pat. Miguel Monjo, con 5 trips. y efectos.

Idem despachadas.

Día 20.—Para Palma, pailebot «Nueva Estrella» de 36 tds., pat. José Bagur, con 5 tripulantes y trigo.

Día 21.—Para Argel, pailebot «Comercio» de 38 tds., pat. Miguel Jamet, con 5 trips. y efectos.

Telegramas

Madrid 21, 8'10 mañana.

El Gobierno ha recibido el siguiente telegrama oficial de Cuba:

«Se ha presentado el cabecilla Victor Simón con cinco insurrectos más en el ingenio Lotería.»

Madrid 21, 10'10 mañana.

Se ha recibido un telegrama de Nueva York asegurando que los filibusteros cubanos aprovechan la ausencia del general Weyler para organizar expediciones con el objeto de proporcionar armas á los rebeldes.

Como el general Blanco tardará aún quince días en llegar en la Habana, se proponen los filibusteros desembarcar material de guerra en algunos puntos de la isla.

Variedades.

Nuevo observatorio

En Filadelfia ha sido inaugurada ante brillante concurrencia el Observatorio Flower, donde se encuentra el gran telescopio de ese nombre.

Los nuevos edificios forman parte de la Universidad de Pennsylvania.

Esa adición al establecimiento ha sido hecha á petición del que fué Reese Wall Flower, quien regaló unos cien áreas de terreno, en cinco de los cuales se han levantado los tres edificios que componen el Observatorio.

La torre principal tiene una bóveda giratoria de acero de diez y ocho piés de diámetro. El tubo del telescopio alcanza veintiocho, y se le maneja con un delicado aparato de relojería. El objetivo el de diez y ocho pulgadas, y lo probó en Flangstaff, Arizona, el profesor Percival Lowell, verificado con él valiosas observaciones sobre los canales.

La herencia de un desesperado

Se recordará el suicidio de Barnato Isaacs, el riquísimo aventurero del Africa austral, que despues de haber adquirido rápidamente una fortuna inaudita en la explotación de las minas de diamantes, se consideró arruinado por especulaciones recientes, y tales condiciones soportar la vida.

Se acaba de liquidar su herencia, y resulta que no le quedaban más que *veinticuatro millones de francos!* ¡Y el «pobre hombre se suicidó por haber quedado en la miseria.»

Cuarteles

La mayoría de nuestros cuarteles son verdaderos juguetes al lado de los que acostum-

bran construirse en algunas naciones.

El mayor cuartel del mundo es el de Varsovia, que puede contener la friolera de 30.000 hombres de tropa. Es decir, cuerpos de ejército ruso.

Otro cuartel que no le va en zaga al anterior es el de Aldershat, en Inglaterra. El «insignificante» edificio no ocupa más que nuevecientas hectáreas de terreno, y contiene en tiempo de paz unos 20.000 hombres, y entre ellos 5.000 oficiales, que tienen alojamiento particular. Este cuartel se construyó en 1856, después de la guerra de Crimea, y hace poco fue reconstruido, constándole al gobierno la miseria de treinta y dos millones de francos.

Timbales acromáticos

Apenas el arpa acromática, anuncia *Le Menestrel* la próxima aparición de los timbales acromáticos. Cuando Saint-Saens escribió *El Diluvio*, el más inspirado de sus oratorios, hubo de reformar el trozo de la *tempestad*, cuyos principales efectos fiaba el maestro a los timbales; pero que en la época a que nos referimos parecía difícilísimo, sino imposible, construir los acromáticos.

Este difícilísimo problema de factura acaba de ser satisfactoriamente resuelto por Mr. Lyon, director de la casa Preylel. *El Diluvio*, de Saint-Saens, va a ser interpretado ahora bajo la dirección de M. Colonne, tal y como fué escrito de primera intención por el celebrado compositor.

M. Colonne espera obtener de los nuevos timbales efectos maravillosos.

Sección Oficial

Alcaldía de Ciudadela

Acordada por el Ayuntamiento la construc-

ción de las obras necesarias para cubrir el salón de la Casa Consistorial, por medio de subasta bajo la dirección del maestro delineante D. José Moll, y con sujeción al pliego de condiciones aprobado por esta Corporación, dicha subasta tendrá lugar el día 25 del actual a las doce de su mañana, por el sistema de pujas a la llana en sentido inverso adjudicándose al más beneficioso postor.

Ciudadela 20 de Octubre de 1897.

El Alcalde accidental, *Lorenzo Cardona*.

Alcaldía de Ciudadela

Formado por este Ayuntamiento un presupuesto municipal extraordinario para el año económico de 1897-98, para subvenir a las obras de la Casa Consistorial se halla expuesto al público a efectos de reclamación por 15 días en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ciudadela 20 de Octubre de 1897.

El Alcalde accidental, *Lorenzo Cardona*.

ANUNCIOS

PARA VENDER

Lo está el huerto llamado el Polvorin plantado de toda clase de árboles frutales. a Dar razón D. José Juaneda, plaza de la Libertad núm. 22.

Para vender

Lo están las casas n.º 13 de la calle Notario Quintana con accesorio n.º 14 en la de No Pasó; la del n.º 12 de esta última calle, y la señalada con el n.º 2 de la calle del Arco.

Se venden además tres almacenes sitos en la Marina y núms. 7, 8 y 9.

Para informes: Calle Notario Quintana, 13.

ACCIONES DEL BANCO DE CIUDADELA
Hay diez para vender.

Informará D. José Juaneda. Plaza de la Libertad n.º 22.

Para Argel directamente

Saldrá de este puerto el sábado próximo 23 del corriente el pailebot

San Antonio

Admite cargo y pasajeros para dicho punto.

También se necesita un piloto que se haga cargo de la derrota de dicho buque.

Lo despacha D. Rafael Carretero.

PARA CARTAGENA y a su regreso tocará en PALMA.

A últimos de esta semana saldrá de este puerto el pailebot

Los Amigos

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Lo despacha D. Rafael Carretero.

CLASES DE FRANCÉS

Por D. JOSÉ GARCIA, calle de Isabel II, 41

Darán principio en 1.º de Noviembre próximo

Horas: de 11 a 12 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde.

Honorarios mensuales por alumno 7 pesetas.

Se asignan dos horas diarias a la asignatura de francés para explicarla a los que así les con venga, según el programa exigido en el Instituto de Mahón.

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.

gow un vapor que fué llamado «Ciudad de Ciudadela» que inauguró sus viajes desde este puerto a Barcelona con escala en Pollensa, el 5 de Abril de 1889. Dicho vapor fué vendido a una compañía extranjera en 16 de Enero de 1892 y en Mayo del mismo año dió principio a sus viajes el vapor «León de Oro», adquirido por una compañía de Soller (Mallorca), en unión de algunos ciudadelanos. Dicho vapor recorría el trayecto de Ciudadela a Soller y Barcelona y viceversa, cesando en el verano de 1894 para destinarse exclusivamente al servicio de Soller.

La silla episcopal de Menorca quedó vacante en 24 de Febrero de 1890, por fallecimiento del obispo Mercader. Justo es recordar en la presente historia los esfuerzos que hubo de realizar en la Corte el primer duque de Almenara Alta, al advenimiento de Alfonso XII al trono de sus mayores, para contrarrestar las tendencias de suprimir el obispado de Menorca, antes de ser consagrado el mencionado obispo, el cual murió en Ciudadela a los 66 años de su edad y a los 14 de su residencia en la Isla.

Era el Sr. Mercader, a la par que muy pródigo en socorrer a los menesterosos, persona de carácter enérgico y muy celosa de su autoridad, lo cual dió origen a varios choques, principalmente el que se refiere a la excomunión lanzada contra el Ayuntamiento de Mahón, con motivo de haber intentado dicha Corporación construir un cementerio civil junto al católico.

Aparte de todo, este prelado realizó importantes mejoras en el Seminario conciliar, Palacio episcopal, Catedral y muchas iglesias de Menorca (1).

(1) Como datos curiosos en la célebre cuestión del Cementerio Civil en Mahón podemos ofrecer a nuestros lectores los siguientes:

En 9 de Marzo de 1875 se acordó por el Ayuntamiento la construcción del Cementerio Civil.

En 26 Febrero del año siguiente se acordó construir dicho Cementerio al lado del Católico.

Sucesor de D. Manuel Mercader fué el obispo Sr. Comes y Vidal, el cual desembarcó en Ciudadela el 19 Diciembre de 1889, celebrando su entrada solemne el domingo inmediato.

A principios de Enero del año siguiente, se preparó Menorca para una lucha electoral que habia de ser empuñadísima. Se trataba de elegir diputados para las próximas Cortes, presentándose como candidatos don Gabino Martorell, segundo duque de Almenara Alta y don Rafael Prieto y Caules, diputado que habia sido en cinco legislaturas. Los trabajos electorales se efectuaban de día y de noche, con el frío que reinaba y la nieve que caía; a pié, en carruaje, directa, indirectamente, patrocinando los partidos conservador y tradicionalista al primero, y los partidos liberal y republicano al segundo. La suerte se decidió al fin por el duque de Almenara quien hubo de sufrir manifestaciones hostiles de una muchedumbre en Mahón, de las que fué resarcido con una ovación en Ciudadela, su país nativo. Nos hemos detenido en este suceso algo más de lo que permite lo compendioso de esta Historia, por haber originado estas elecciones la lucha más encarnizada que se ha visto en Menorca.

Tócanos hablar ahora sobre instrucción pública. Cier-

En 16 de Junio del mismo año se recibió un oficio del Rdo. Ecónomo de Santa María para que se suspendieran las obras.

A fines de 1877, desde el púlpito de la refirida Iglesia, se excomulgó al Ayuntamiento, abogados consultores, defensores y asesores.

En Julio de 1878 se acordó construir el Cementerio en una parcela de terreno contigua al Cementerio Católico.

En Agosto del mismo año se notificó al Ayuntamiento la demanda de propiedad de aquel terreno a favor de una Cofradía.

En Marzo de 1879 una comisión del Cabildo se presentó al Ayuntamiento levantando las censuras por orden del Prelado é invitó a aquella Corporación a asistir a la peregrinación del monte-Toro.

Quedó sin curso el litigio hasta Agosto de 1879 en que el Sr. Obispo interpuso una nueva demanda, pidiendo que el terreno consabido formase parte del Cementerio Católico y por lo tanto de jurisdicción eclesiástica, hasta que en 17 de Febrero de 1881 se notificó al Ayuntamiento de Mahón el fallo de la Audiencia favorable al mismo, y, en su consecuencia, se prosiguieron las obras hasta su terminación.